

PANORAMA MIGRATORIO DE AMÉRICA DEL SUR

RESUMEN EJECUTIVO

En las últimas décadas, las poblaciones sudamericanas se han movilizado en el marco de procesos migratorios internacionales motivados por factores de índole económica, laboral, social, cultural y política. Su destino ha combinado opciones intrarregionales con extrarregionales, predominando en estos últimos aquellos flujos orientados hacia los Estados Unidos y Europa.

En este marco, las migraciones internacionales contemporáneas que involucran a las poblaciones de sudamericanos adoptan dos patrones claramente definidos: intrarregionales y extrarregionales. Entre los primeros figuran los movimientos que se orientan desde países de la región hacia otros países comprendidos por la misma, en tanto que las migraciones extrarregionales son las que se producen entre los países de la región y los países de fuera de la misma, ya sea en sentido hacia Sudamérica o hacia otras regiones del mundo.

En los últimos cuatro años se observan cambios importantes en las tendencias migratorias en la región. Los patrones migratorios intrarregionales se intensificaron, posiblemente como respuesta a la crisis económica que afecta a los principales países de destino y al aumento de las restricciones que imponen estos países para el ingreso y residencia de ciudadanos extranjeros. En este contexto, el retorno de nacionales de países de la región radicados en EEUU y Europa muestra signos de rápido aumento, en especial en los países que han logrado un mayor dinamismo en sus economías.

Sin duda, ante una coyuntura cada vez más crítica en los países desarrollados, a la que podrían agregarse las manifestaciones anti inmigratorias de los nativos respecto de los extranjeros, configurando un clima político y social hostil a la inmigración, se ha producido una disminución en la salida de nacionales de la región sudamericana hacia esos destinos e incluso una parte de los nacionales asentados en los mismos están retornando a los países de origen.

En la actualidad, en la región sudamericana las migraciones laborales son una parte constitutiva de la dinámica social de la región. Los trabajadores migrantes se movilizan hacia el exterior motivados principalmente por razones económicas y laborales, procurando obtener mejores condiciones de trabajo y de vida.

Entre las características sociodemográficas de las personas que integran estos flujos migratorios internacionales, se destaca, en primer lugar, la presencia cada vez más significativa de las mujeres, observándose una predominancia femenina en varios de los países de la región y en destinos extrarregionales. Este fenómeno está vinculado, en gran medida, a las demandas laborales que ejercen las economías de los países de

destino. En segundo lugar, se observa una clara concentración en los grupos etarios de entre 15 y 64 años, reforzando con ello el perfil laboral de estas migraciones. En tercer lugar, es necesario señalar la consolidación de los flujos de trabajadores calificados hacia los países de acogida, aunque con diferencias importantes según los países.

Otro aspecto a considerar es el relativo a la persistente gravitación de la migración irregular en la región y entre los nacionales de la misma que se dirigen hacia destinos extrarregionales. En la región, el nuevo marco normativo que han instrumentado varios países de la misma junto con los instrumentos que se han puesto en funcionamiento a nivel regional parecen ser las vías adecuadas para neutralizar la expansión de las migraciones irregulares vía la facilitación de la regularización migratoria y la obtención de la residencia legal. En los países de destino, en cambio, la situación es radicalmente diferente, encontrándose mayores obstáculos para acceder a la documentación que habilite el ingreso y la residencia en conformidad con la ley.

La trata de personas también afecta a los nacionales de la región, tanto fuera como dentro de la misma. Las víctimas de la trata de personas son, en muchos casos, nacionales del propio país que han atravesado procesos migratorios internos, aunque también se registran cada vez más casos de denuncias de sudamericanos que son víctimas de trata en otros países de la región y en destinos extrarregionales.

Históricamente, la gestión de las migraciones en los países de la región ha recaído, en general, en los Ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores. En los últimos años, los Ministerios de Trabajo y Justicia, a través de las áreas que se encargan del registro y fiscalización de trabajadores y planificación de las actividades, por un lado, y de aquellas relativas a la protección de los derechos de los migrantes, por otro, han ido asumiendo mayores responsabilidades en la administración migratoria. Cabe agregar que esta institucionalidad se ha ido estableciendo en el marco del desarrollo de espacios regionales de integración, como el MERCOSUR y la CAN, en cuya dinámica los países de la región han ido incorporando la problemática de los movimientos de personas y logrando en los últimos años avances significativos, fundamentalmente en relación con las garantías para la movilidad humana en el territorio cubierto por la región.

Los desarrollos más recientes de la CSM contribuyen a una visión compartida acerca de cuáles son los mecanismos más apropiados para asegurar la facilitación de los flujos migratorios. Entre los rumbos a seguir aparecen los delimitados por el Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones, aprobado por la CSM en 2010, en donde el eje está puesto en abordar las migraciones desde la perspectiva de los derechos humanos del migrante. En este mismo marco, se establece la necesidad de atender las causas y consecuencias de las migraciones y avanzar en la definición de nuevas herramientas de gobernabilidad migratoria que tengan ineludiblemente un carácter integral, regional y multilateral.

Por último, en un escenario marcado por cambios en las tendencias migratorias a nivel regional y la emergencia de nuevas aristas que presentan las migraciones internacionales, surgen una serie de temáticas a las que será necesario prestar mayor atención en los próximos años: los procesos migratorios desde los países desarrollados a América del Sur; la relación entre cambio climático y migraciones; la atención a la salud de los migrantes, incluyendo la salud sexual y reproductiva; las vulnerabilidades y requerimientos específicos de la niñez migrante; el vínculo entre violencia doméstica y migraciones; la migración de pueblos indígenas; la migración transfronteriza y su facilitación; la persistencia de la trata de personas y el tráfico de migrantes; el impacto de las migraciones en el servicio doméstico y las redes de cuidado y en fenómenos demográficos como el envejecimiento; la integración social de los migrantes y las nuevas modalidades de ciudadanía ampliada; la reinserción social y productiva de los retornados.